



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-02404820-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Designaciones Interinas, Cátedra de Inmunología, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética. (Dres. BALDI, FERNÁNDEZ, CASTRO, FRANK)

---

VISTO las presentas actuaciones por las cuales el Director del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, Profesor Dr. Pablo César BALDI, eleva la propuesta presentada por la Profesora Titular de la Cátedra de Inmunología, Dra. Élide María del Carmen ÁLVAREZ, para realizar designaciones interinas en la mencionada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que, a partir de la baja del Dr. Emilio Luis MALCHIODI en el cargo de Profesor Regular Titular Plenarío –con dedicación exclusiva- (partida 2-13-30) y de la baja de la Dra. Silvia MIRANDA en el cargo de Profesora Regular Adjunta –con dedicación parcial- (partida 2-21-24), es necesario cubrir dichos cargos vacantes y reorganizar la estructura de la Cátedra.

Que, las mencionadas bajas son producto de haber alcanzado el límite de edad (Ley 26.508/09) y por haberse acogido al beneficio jubilatorio, respectivamente.

Que se propone la designación del Dr. Pablo César BALDI en el cargo de Profesor Titular –con dedicación exclusiva- (partida 2-13-30) y de la Dra. Fernanda María FRANK en el cargo de Profesora Adjunta –con dedicación parcial- (partida 2-21-24)

Que la Dra. Fernanda María FRANK se encuentra ocupando un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular –con dedicación parcial-.

Que el Dr. Pablo César BALDI actualmente ocupa un cargo de Profesor Regular Asociado –con dedicación exclusiva- (partida 2-16-22), cargo que pasará a ocupar la Dra. Marisa Mariel FERNÁNDEZ.

Que la Dra. Marisa Mariel FERNÁNDEZ se encuentra ocupando un cargo de Profesora Regular Adjunta –con dedicación parcial- (partida 2-21-3), cargo que ocupará la Dra. Marisa Silvia CASTRO quien actualmente se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos –con dedicación exclusiva- en carácter de sustituta.

Que todos ello cuentan con una amplia trayectoria dentro de la Cátedra.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y los planes de docencia que se proponen desarrollar, como así también, los planes de investigación presentados por el Dr. BALDI y la Dra. FERNÁNDEZ.

Que sobre un total de 37 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el aval unánime de los 22 presentes.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión del día 25 de abril de 2023,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

##### R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Doctor de la Universidad de Buenos Aires Pablo César BALDI (DNI 16.921.291, Fecha de Nacimiento 09/10/1964, Legajo 128.173) en el cargo de Profesor Titular Interino –con dedicación exclusiva- (partida 2-13-30) en la Cátedra de Inmunología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello desde el 1° de mayo de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR licencia sin goce de haberes, al Dr. Pablo César BALDI en el cargo de Profesor Regular Asociado –con dedicación exclusiva- (partida 2-16-22) por desempeñar un cargo de mayor jerarquía en la Cátedra precitada.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Marisa Mariel FERNÁNDEZ (DNI 22.547.025, Fecha de Nacimiento 11/12/1971, Legajo 159.362) en el cargo de Profesora Asociada Sustituta –con dedicación exclusiva- (partida 2-16-22) en la Cátedra de Inmunología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello desde el 1° de mayo de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 4°.- OTORGAR licencia sin goce de haberes, a la Dra. Marisa Mariel FERNÁNDEZ en el cargo de Profesora Regular Adjunta –con dedicación parcial- (partida 2-21-3) por desempeñar un cargo de mayor jerarquía y dedicación en la Cátedra precitada.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Marisa Silvia CASTRO (DNI 23.600.434, Fecha de Nacimiento 22/02/1974, Legajo 147.561) en el cargo de Profesora Adjunta Sustituta –con dedicación parcial- (partida 2-21-3) en la Cátedra de Inmunología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello desde el 1° de mayo de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 6°.- DAR DE BAJA a la Dra. Marisa Silvia CASTRO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Sustituta –con dedicación exclusiva- (partida 2-22-115) en la Cátedra precitada.

ARTÍCULO 7°.- DESIGNAR a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Fernanda María FRANK (DNI 22.372.288, Fecha de Nacimiento 25/09/1971, Legajo 139.866) en el cargo de Profesora Adjunta Interina –con dedicación parcial (partida 2-21-24) en la Cátedra de Inmunología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello desde el 1° de mayo de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 8°.- OTORGAR licencia sin goce de haberes, a la Dra. Fernanda María FRANK en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular –con dedicación parcial- (partida 2-24-20) por desempeñar un cargo de mayor jerarquía en la Cátedra precitada.

ARTÍCULO 9°.- El gasto que demande la presente se imputará al F. 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 10°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, a la Cátedra de Inmunología y los interesados; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; tomen razón mediante comunicación oficial la Dirección General Técnico-Académica y a la Dirección de Concursos; y cumplido archívese.